MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Bogotá D.C, 01 de julio de 2025

Señor teniente coronel
CARLOS EDUARDO CASTAÑEDA LABORDE
Gerente de proyecto

ASUNTO: RE-Evaluación Económica – Financiera

Respetuosamente me permito emitir RE-Evaluación Económica - Financiera al proceso de Mínima Cuantía No **0130-MC-CENACAVIACION-2025**, cuyo objeto es la **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS EN SALA DE ESPERA PREVIO ABORDAJE Y PARA CONSUMO ABORDO QUE SE REQUIEREN EN LOS DESPLAZAMIENTOS AÉREOS QUE REALIZA EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO JUNTO CON SU ESTADO MAYOR, PERSONALIDADES DEL GOBIERNO Y DIGNATARIOS EXTRANJEROS**

RESULTADO EVALUACIÓN
01 de julio de 2025

OFERENTE	ECONOMICAMENTE	FINANCIERAMENTE
ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO	**INHABILITADO** **SE REQUIERE** que justifiquen la presunción de precios artificialmente bajos.	HABILITADO

De acuerdo con el requerimiento de justificación en la presunción de precios artificialmente bajos la empresa **ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO** allega Oficio de fecha 01 de julio de 2025, así:

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

Bogotá D.C, 01 de julio 2025

Señores
MDN - EJÉRCITO NACIONAL
CENACAVIACION
Ciudad

Referencia: Justificación presuncionalidad de precios artificialmente bajos. **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-130-CENACAVIACION-2025, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y SERVICIO DE COMIDA Y BEBIDA EN SALA DE ESPERA PREVIO ABORDAJE Y PARA CONSUMO A BORDO QUE SE REQUIEREN EN LOS DESPLAZAMIENTOS AÉREOS QUE REALIZA EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO JUNTO CON SU ESTADO MAYOR, PERSONALIDADES DEL GOBIERNO Y DIGNATARIOS EXTRANJEROS".**

SUSTENTACION DE PRECIOS

Con la finalidad de dar trámite a la solicitud elevada por la entidad a través del comité económico evaluador en relación a la sustentación de precios, nos permitimos dar las explicaciones y justificaciones de nuestra oferta presentada al PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-130-CENACAVIACION-2025 de modo que procedemos con las explicaciones y justificaciones por las cuales nuestra oferta no puede ser considerada ARTIFICIALMENTE BAJA.

En atención a lo anterior me permito aclarar que dentro de nuestros planes de negocios analizando nuestro flujo de efectivo, así como todos los gastos y los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir desde la presentación de la propuesta y la ejecución del contrato, los cuales son los que determinan la viabilidad del mismo y siendo la contratación el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y SERVICIO DE COMIDA Y BEBIDA EN SALA DE ESPERA PREVIO ABORDAJE Y PARA CONSUMO A BORDO QUE SE REQUIEREN EN LOS DESPLAZAMIENTOS AÉREOS QUE REALIZA EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO JUNTO CON SU ESTADO MAYOR, PERSONALIDADES DEL GOBIERNO Y DIGNATARIOS EXTRANJEROS".. Nos permitimos señalar que somos proveedores en el suministro de estos bienes y servicios por varios años, con la experiencia suficiente para el suministro de estos bienes y servicios requeridos en el presente proceso y un cocimiento amplio en los costos del objeto del presente proceso, es por lo cual hemos sido contratistas suministrando estos bienes y servicios a diferentes instituciones a nivel Nacional, incluida la CENAC DE AVIACION y la AYUDANTIA GENERAL DE COMANDO EJERCITO-APOYO LOGISTICO en repetidas ocasiones, como puede verificar la entidad y prueba de ello son los contratos ejecutados y recibidos a entera satisfacción en las vigencias anteriores tal como se señala en los antecedentes del estudio previo del presente proceso y los contratos que hemos ejecutados a entera como se muestra a continuación:

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

CONTRATO 077-CENACAVIACION-2024
(RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION)
ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

EJERCITO NACIONAL

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 077-CENACAVIACIÓN-2024 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN LA SALA DE ESPERA PREVIO ABORDAJE Y SERVICIO DE PREPARACIÓN Y ENTREGA DE LAS COMIDAS Y BEBIDAS PARA CONSUMO A BORDO EN LOS DESPLAZAMIENTOS AÉREOS DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL, SU ESTADO MAYOR, PERSONALIDADES DEL GOBIERNO Y DIGNATARIOS EXTRANJEROS"

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2024

Señor:
ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO
Cédula de ciudadanía: Nº 70.106.256 de Medellín – Antioquia
Nit: 70.106.256-1
Dirección: Calle 63a No 105G – 52
Teléfono: 301 3948881
Email: adolfomk8@gmail.com
Ciudad: Bogotá D.C

Mediante el presente escrito, el MND-Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN representada por el señor Coronel EDISON ROOSEVELT FLÓREZ HERREÑO, en su carácter de Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que ACEPTA expresa e incondicionalmente la oferta presentada por **ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO**, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, para lo cual deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1. DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO: Coronel **EDISON ROOSEVELT FLOREZ HERREÑO**, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 79.791.617 de Villavicencio, quien actúa en su carácter de Director Central Administrativa y Contable Especializada CENAC Aviación y en consecuencia **ORDENADOR DEL GASTO**, debidamente facultado para suscribir la presente Aceptación de Oferta de conformidad con la Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa Nacional No. 1897 de junio de 2021, las Resoluciones de Delegación Ministerial No. 4223 de 23 de junio de 2022 y la Resolución No. 4130 de 16 de junio de 2022 (Modificada por la Resolución No. 4213 de octubre de 2023), "Manual de Contratación Ministerio de Defensa Nacional", en su carácter de Ordenador del Gasto, debidamente facultado para celebrar contratos, en concordancia con la Orden Semanal No. 002 del Comando de Adquisiciones y Acta de Posesión No. 003, ambas de fecha 06 de enero de la presente anualidad, quien en consecuencia representa al M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN con NIT: 830039207-8.

2. DATOS DEL CONTRATISTA: ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO, identificado con cédula de ciudadanía Nº 70.106.256 expedida en Medellín – Antioquia, con Matrícula Mercantil No. 02791297 del 9 de marzo de 2017.

3. OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN LA SALA DE ESPERA PREVIO ABORDAJE Y SERVICIO DE PREPARACIÓN Y ENTREGA DE LAS COMIDAS Y BEBIDAS PARA CONSUMO A

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

icontec ISO 9001 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
TR – CO167203-1

CONTRATO 060-APOYO LOGISTICO-2022
(RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION)
ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

AYUDANTÍA GENERAL COMANDO EJÉRCITO
APOYO LOGÍSTICO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 060-APOYOLOGÍSTICO-2022

Bogotá D. C., 10 de marzo de 2022

Señor:
ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO
Cédula de ciudadanía Nº 70.106.256 de Medellín – Antioquia
Dirección: Calle 63a No 105G – 52
Teléfono: 301 394881
Email: marlenearriza70@hotmail.com
Bogotá D.C

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 060-APOYOLOGÍSTICO-2022 DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 068-APOYOLOGÍSTICO-2022, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO A BORDO PARA LOS DESPLAZAMIENTOS AÉREOS Y ATENCIÓN EN SALA DE ESPERA DEL SEÑOR COMANDANTE DEL EJERCITO NACIONAL, ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO, PERSONALIDADES DEL GOBIERNO Y DIGNATARIOS EXTRANJEROS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022".

Mediante el presente documento el señor Teniente Coronel ALEX ZAIN RODRIGUEZ VANEGAS, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 7.715.759, expedida en Neiva -Huila, quien actúa en calidad de OFICIAL DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO y en consecuencia como ORDENADOR DEL GASTO, debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con la Resolución No. 00009870 del 17 de diciembre de 2021 emitida por las Fuerzas Militares Ejército Nacional "por la cual se traslada a un personal de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares Ejército Nacional" y acta de posesión militar No. 000057 de fecha 17 de diciembre de 2021, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución de delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 0068 del 11 de enero de 2022, quien en consecuencia representa al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO, con NIT: 800.130.632-4, informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que ACEPTA expresa e incondicionalmente la oferta presentada por el Señor **ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 70.106.256 expedida en Medellín – Antioquia, con Matrícula Mercantil No. 02791297 del 9 de marzo de 2017, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011 artículo 94 y lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, para lo cual deberá tenerse en cuenta, lo siguiente:

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

icontec ISO 9001 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
TR – CO167203-1

CONTRATO 163-APOYO LOGISTICO-2022
(RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION)
ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

AYUDANTÍA GENERAL COMANDO EJÉRCITO
APOYO LOGÍSTICO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 163-APOYOLOGÍSTICO-2019

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2019

Señor.
VELASQUEZ ROBLEDO ADOLFO
NIT: 70106256-1
Dirección: CALLE 63ª No. 1053-52
Teléfono: 301 3948881
Email: adolfomk3@gmail.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 163-APOYOLOGÍSTICO-2019, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2019, DENTRO DE LA INVITACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL DE MÍNIMA CUANTIA 214-APOYOLOGISTICO-2019 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS A BORDO Y A LA MESA PARA EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL Y SU ESTADO MAYOR (CON VIGENCIA FUTURA)"

Mediante el presente escrito, el señor Coronel FREDY DARÍO FIGUEREDO MESA, en su carácter de Oficial de Apoyo Logístico de la Ayudantía General de Comando Ejército y Ordenador Del Gasto, debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con la Resolución Ministerial No. 1444 de fecha 11 de marzo de 2019 y acta de posesión Militar No. 052038 de fecha 12 de marzo de 2019 en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4519 del 26 de mayo de 2016 modificada parcialmente la Resolución 1417 del 08 de marzo de 2018, quien en consecuencia, representa al **MDN-EJÉRCITO NACIONAL-APOYO LOGÍSTICO** con NIT. 800.130.632-4 informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que **ACEPTA** expresa e incondicionalmente la oferta presentada por el señor **VELASQUEZ ROBLEDO ADOLFO**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 70.106.256 de Medellín, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado Ley 1474 de 2011. Art. 94 y lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, para lo cual deberá tenerse en cuenta, lo siguiente:

1. **DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO:** Coronel FREDY DARÍO FIGUEREDO MESA, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 74.370.886 expedida en la ciudad de Duitama - Boyacá, quien actúa en su carácter de Oficial de Apoyo Logístico de la Ayudantía General de Comando Ejército y en consecuencia como ORDENADOR DEL GASTO, debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con la Resolución Ministerial No. 1444 de fecha 11 de marzo de 2019 y acta de posesión Militar No. 052038 de fecha 12 de marzo de 2019 en calidad de competente

EJC
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Dirección Cra 54 No. 26-25 CAN - Bogotá. - Cundinamarca
No. 4761479 EXT. 39079 -
www.ejercito.mil.co
apoyologistico@ejercito.mil.co

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

De lo anterior se desprende que los precios ofertados en nuestra propuesta no son Artificialmente bajos, una vez que conocemos el mercado, realizando ofertas con unos muy buenos precios como se puede verificar en los contratos ejecutados a entera satisfacción con el Ejercito Nacional, así mismo esto es material probatorio suficiente para constatar nuestra calidad, cumplimiento y precios acordes al mercado.

Es importante señalar que nuestro objetivo principal es el suministro de este tipo de bienes y servicios llevando implícito el Desarrollo de dichas actividades, así mismo la Innovación e Implementación de la logística necesaria para ejecutar estos suministros, contando con modernos equipos para el desarrollo y ejecución de nuestras actividades de servicios a bordo y suministro de bienes. En relación a nuestra oferta presentada en cada ítem, es importante destacar que nuestra compañía por sus años de experiencia y ejecución de este tipo de Servicios, cuenta con toda la logística física, administrativa y de servicios, lo que nos permite ofrecer mejores precios, obtener las utilidades esperadas y ofertar valores competitivos, en relación a las ofertas de otros proponentes.

Nuestra compañía busca expandir su cuota de mercado ofreciendo precios muy competitivos, incluso por debajo del margen de ganancia habitual, para atraer clientes y establecerse en el sector. La expectativa es compensar estos costos iniciales con un mayor volumen de ventas a largo plazo o con el aumento de precios una vez que se viene consolidado una gran base de clientes, del mismo modo mantenemos una optimización de la cadena de suministro altamente eficiente, que ha logrado acuerdos favorables con nuestros propios proveedores que tiene procesos logísticos muy optimizados, pudiendo ofrecer precios más bajos sin sacrificar su margen de ganancia. Además, que apuntamos y aplicamos a economías de escala, ya que manejamos un volumen alto de operaciones, atendemos junto a nuestros socios comerciales a múltiples clientes similares, lo cual permite beneficiarnos de economías de escala en la compra de insumos, la producción y su distribución, lo que le permite reducir costos unitarios y, por ende, los precios de venta.

Es importante precisar que ante la variable económica que presenta el país, en especial nuestro sector económico el cual corresponde al sector de este tipo de bienes y servicios, hemos visto disminuidos por varias entidades la solicitud de esta clase de suministros, de modo que con el fin de mantener nuestra oferta hemos mantenido la capacidad de generar altos volúmenes de negocio, incluso a menores márgenes, para aumentar su valoración en el mercado. Por lo cual decidimos manejar precios muy cómodos dejándonos una margen de ganancias importante y suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato y obteniendo un margen de ganancia positivo para nuestra compañía. Importante precisar que en la actualidad el mercado se ha ampliado a muy variadas marcas y mercados internacionales, que suministran los bienes objeto del presente proceso, a valores y costos muy por debajo de los valores en que comúnmente solíamos conseguirlos en el mercado, razón por la cual nuestros precios son tan atractivos y están basados dentro de los precios del mercado global de estos productos, tal como la entidad puede verificar en tiendas como D1, ISIMO,ARA y otras tiendas que han llegado con nuevas marcas y productos de muy alta calidad a muy buenos precios, de hecho tenemos en la actualidad, proveedores que nos suministran los bienes que ofertamos, al precio por mayor y los cuales son distribuidores mayoristas y junto a los cuales contamos con

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

icontec ISO 9001 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
TR – CO167203-1

Distribuidora La Alianza
"Los mejores precios del sector"

Bogotá, 110-110, Distrito capital – Junio 26 del 2025

Distruibuidora.dc@gmail.com

GERENTE

HUGO FERNANDO TORO

Asunto: Confirmación de Acuerdo Comercial y Suministro de Alimentos al Por Mayor

Estimados SR. ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO NIT. 70.106.256 1

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para formalizar y confirmar nuestro acuerdo comercial previamente establecido, mediante el cual Distribuidora La Alianza, se compromete a ser su proveedor de alimentos al por mayor.

Como distribuidores mayoristas con una sólida trayectoria en el mercado, contamos con un alto stock y una amplia variedad de productos alimenticios almacenados en nuestras bodegas y centros de distribución. Esto nos permite garantizar un suministro constante y eficiente para satisfacer sus necesidades de manera oportuna.

De acuerdo con nuestro acuerdo, nos complace confirmar que les estaremos suministrando los alimentos a precios especiales de mayorista, lo que les permitirá optimizar sus costos y mejorar su rentabilidad. Estamos convencidos de que esta alianza estratégica será mutuamente beneficiosa y contribuirá al crecimiento de ambas partes.

Agradecemos su confianza en Distribuidora La Alianza, como su socio comercial. Nos ponemos a su entera disposición para cualquier consulta o para coordinar los detalles logísticos de los pedidos.

Atentamente,

HUGO FERNANDO TORO

Gerente

Supermercados Qué Precios!

CL 10 A 1 35

Bogotá,

Info@surtitiendascomunal.com

26 junio 2025

YESID DEL CARMEN VELEZ

Gerente

Asunto: Confirmación de Acuerdo Comercial y Suministro de Alimentos al Por Mayor

Estimados SR. ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO NIT. 70.106.256 1

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para formalizar y confirmar nuestro acuerdo comercial previamente establecido, mediante el cual Supermercados QUÉ PRECIOS!, se compromete a ser su proveedor de alimentos al por mayor.

Como distribuidores mayoristas con una sólida trayectoria en el mercado, contamos con un alto stock y una amplia variedad de productos alimenticios almacenados en nuestras bodegas y centros de distribución. Esto nos permite garantizar un suministro constante y eficiente para satisfacer sus necesidades de manera oportuna.

De acuerdo con nuestro acuerdo, nos complace confirmar que les estaremos suministrando los alimentos a precios especiales de mayorista, lo que les permitirá optimizar sus costos y mejorar su rentabilidad. Estamos convencidos de que esta alianza estratégica será mutuamente beneficiosa y contribuirá al crecimiento de ambas partes.

Agradecemos su confianza en Supermercados QUÉ PRECIOS!, como su socio comercial. Nos ponemos a su entera disposición para cualquier consulta o para coordinar los detalles logísticos de los pedidos.

Atentamente,

Supermercados QUÉ PRECIOS!,
YESID DEL CARMEN VELEZ

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

icontec ISO 9001 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
TR – CO167203-1

De lo anteriormente descrito, esto nos permite calcular con precisión todos los gastos y costos directos e indirectos en los que incurrirá el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas de manera detallada, procedimiento que ha generado garantía en la ejecución de todos los contratos suscritos a la fecha por parte nuestra, evidenciándose en su correspondiente liquidación y certificación la entrega a satisfacción de los servicios y sin existir sanciones, inconformidad o queja alguna de parte de todos nuestros clientes.

Teniendo en cuenta los bienes y servicio a contratar y los precios ofertados con nuestra propuesta. me permito indicar que, de nuestra oferta presentada, aunque el precio se denote bajo, encuentra la razonabilidad y justificación en lo anteriormente descrito y los aspectos que anotamos a continuación:

1. Los precios ofertados, se encuentra dentro de los rangos del mercado, lo que significa que la disminución en el precio de los ítems, es considerado un margen normal, el cual nos dejan un margen de ganancia importante y suficiente.

2. Ante la situación económica que presenta el país, en especial nuestro sector económico el cual corresponde al sector de los servicios, hemos visto disminuidos en la Cantidad de actividades, Por esta Razón y con el fin de mantener nuestra compañía a flote hemos decidido manejar precios muy cómodos dejándonos una margen de ganancias importante y suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato.

3. Tenemos varios años de experiencia en el mercado, siendo una empresa destacada en la prestación de servicios, con variedad de clientes del sector público y privado, además de una variedad de socios comerciales que nos permiten obtener beneficios, permitiéndonos presentar precios justos y competitivos.

4. Por nuestro alto volumen en compras logramos obtener grandes descuentos, compramos directamente y a gran escala, lo que nos permite gozar de descuentos especiales.

5. Nuestros proveedores nos otorgan descuentos por pronto pago, lo cual se traduce en una ventaja competitiva que nos permite atender nuestros compromisos contractuales, sin afectar nuestro punto de equilibrio financiero y por el contrario incentivando los intereses de nuestros clientes en un ámbito de sana competencia.

6. En relación a nuestra oferta presentada es importante destacar que nuestra empresa por sus años de experiencia y ejecución de este tipo de bines y servicios, cuenta con toda la logística, lo que nos permite ofrecer mejores precios, obtener las utilidades esperadas y ofertar valores competitivos, en relación a las ofertas de otros proponentes.

7. Los precios ofertados corresponden a un precio justo para estos bienes y servicios, y del cual se obtiene

rentabilidad y margen de ganancia suficiente, además que el presupuesto oficial es el valor a ejecutar y eso permitirá en cantidades mayores obtener una positiva utilidad.

8. Tenemos amplia experiencia en la ejecución de este tipo de procesos los cuales pueden ser corroborados en las diferentes páginas de contratación estatal y los cuales se adjuntan a la presente justificación, donde se podrá evidenciar que nuestras ofertas son bajas y aceptables dentro del mercado de estos suministros, garantizando con estas ofertas el cumplimiento en la ejecución del contrato, no existiendo incumplimiento alguno o sanciones dentro de los contratos ejecutados para varias entidades, incluido ustedes.

9. Nuestros servicios han sido evaluados con alta calidad por nuestros clientes, como consta en la entrega a satisfacción de los contratos adelantados con varias entidades durante varios años y los cuales obran como constancia en la plataforma del SECOPII, las ofertas presentadas por parte nuestra y los contratos que hemos ejecutados a entera satisfacción, han sido de manera tal que hemos renunciado a altas utilidades y hemos ofertados precios bajos, obteniendo utilidades suficientes, que permiten garantizar el suministro con los más altos estándares de calidad.

10. Contamos con un parque automotor, razón por el cual el precio de operación de transporte y traslados es muy bajo.

11. Para el total cumplimiento del contrato se cuenta con las garantías necesarias y ordenadas por la ley 80 de 1993. Y en ningún momento se pone en riesgo la ejecución del futuro contrato

De acuerdo a lo anteriormente manifestado, esto nos brinda cierta ventaja competitiva que nos permite atender a nuestros clientes sin afectar nuestro punto de equilibrio financiero, nuestra margen de utilidad y sin que afecte nuestro patrimonio, Los valores de la oferta presentada se hace a través de un detallado análisis de los precios históricos aceptados, que nos permite la viabilidad de desarrollar el futuro contrato y ejecutarlo sin poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Así mismo, en el marco normativo colombiano no existe obligación legal o criterio jurisprudencial que indique que el precio de los productos ofertados debe ser igual o similar al precio de referencia de los mismos, ya que estos pueden ser afectados por circunstancias especiales que tiene suficiente explicación tales como descuentos financieros, descuentos por pronto pago y estrategias implementadas en el plan de negocio de la empresa.

Nosotros en la planeación estratégica nos ubicamos en el futuro y visualizamos los posibles escenarios en los que nos moveremos, con esta información se diseña un modelo de negocio, proyecta la estrategia y se implementa, para obtener la competitividad, la sostenibilidad y la rentabilidad que se espera del negocio. Es importante resaltar que trabajamos con un margen de rentabilidad que se generan en un negocio como tal, Lo que quiero decir es que la empresa promedia los negocios que ejecuta, mirando que al final de todos los

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

icontec ISO 9001 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
TR – CO167203-1

solicitamos, ni hemos solicitado un reajuste o desequilibrio económico, ni hemos tenido sanciones o incumplimientos.

A si mismo nos permitimos precisar que el valor total ofertado no corresponde a un error, este obedece a un cálculo serio y responsable de manera global para la presentación del correspondiente suministro, en el cual se incluyeron todos los costos para la ejecución del contrato, sustentados en precios del mercado. Por lo tanto, nos permitimos ratificar nuestra oferta y manifestar que en esta no hay precios artificialmente bajos.

Finalmente, y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto en los estudios previos realizados por la entidad en la etapa de planeación y estructuración, se observan que colocan un precio de referencia que se estableció para los interesados en participar en el proceso de selección, con el fin de no sobre pasar dicho valor, sin embargo, en los mismos documentos no se señala un valor mínimo como piso para presentar oferta. Pues la finalidad de la mínima cuantía busca precisamente obtener el mejor precio para los bienes y servicios, con la finalidad que la entidad realice un ahorro sobre los precios de referencia establecidos, de este modo que los proponentes están en la libertad de ofrecer precios de acuerdo a su análisis de costos, gastos y libre mercado, una vez que la evaluación económica se realizara sobre el valor total ofertado.

Lo anterior, tiene sustento normativo, siguiendo el postulado constitucional de libre competencia establecido en el Artículo 333 superior, bajo los principios de libertad de empresa, libertad económica y propiedad privada, como derechos radicados en cabeza de las personas naturales y jurídicas y sometidos a los límites que establece la ley, siempre y cuando esto no atenten contra el orden económico y social y derechos conexos. A su vez, el Consejo de Estado Consejo de Estado en Sentencia Rad. 25000232400020100033401 del 9 de agosto de dos mil dieciocho (2018), en concordancia con la Sentencia C-032 de 2017 de la Corte Constitucional estableció los contenidos del derecho a la libre competencia, en los siguientes términos:

> "La libre competencia, por su parte, consiste en la facultad que tienen todos los empresarios de orientar sus esfuerzos, factores empresariales y de producción a la conquista de un mercado, en un marco de igualdad de condiciones. Según la jurisprudencia constitucional, esta libertad comprende al menos tres prerrogativas: (I) la posibilidad de concurrir al mercado, **(II) la libertad de ofrecer las condiciones y ventajas comerciales que se estimen oportunas,** y (III) la posibilidad de contratar con cualquier consumidor o usuario. En este orden de ideas, esta libertad también es una garantía para los consumidores, quienes en virtud de ella pueden contratar con quien ofrezca las mejores condiciones dentro del marco de la ley y se benefician de las ventajas de la pluralidad de oferentes en términos de precio y calidad de los bienes y servicios, entre otros."

Es así nos permitimos manifestar bajo la gravedad de juramento que LOS PRECIOS OFERTADOS NO PONEN EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO y que estamos en las condiciones jurídicas

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

icontec ISO 9001 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
TR – CO167203-1

ADOLFO VELÁZQUEZ ROBLEDO

CATERING-OPERADOR LOGISTICO-SUMINISTRO DE ALIMENTOS

De igual manera se procede a dar cumplimiento a la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS, para lo cual se incluye en la solicitud de aclaración, la siguiente desagregación del precio, (*Oferta= Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal), Gastos Generales, Imprevistos, Utilidad.*) así:

A-02-02-02-006-003 RUBRO ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS							
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO		VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA	Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) incluido impuesto cuando aplique.	Gastos Generales.	Imprevistos.	Utilidad.
1	SUMINISTRO DE COMIDAS DE DESAYUNO CALIENTE TIPO 1	DESAYUNO: Está compuesto por Bebida fría: jugo o fruta de 300ml o 80 gramos de fruta. Alimento proteico: Porción de 200 gramos. (huevos y/o salchichas y/o Jamón de pollo y/o de pavo, entre otros) Bebida caliente: Café, té o chocolate de 120cc.Farináceo: Variedad de pan por 120 gramos. Presentación: En vajilla, Servilletas y Cubiertos de Mesa debidamente organizados y aseado	$ 11.000,00	$ 9.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.700,00
2	SUMINISTRO DE COMIDAS DE DESAYUNO CALIENTE TIPO 2	DESAYUNO CORRIENTE: Está compuesto por Bebida fría: jugo o fruta de 300ml o 80 gramos de fruta. Alimento proteico: Porción de 220 gramos. Bebida caliente: Café o chocolate de 150 ml. Farináceo: Variedad de pan por 120 gramos. Presentación: En vajilla, Servilletas, Cubiertos de Mesa y Excelente presentación.	$ 11.000,00	$ 9.300,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.400,00
3	SUMINISTRO DE COMIDAS DE ALMUERZO CALIENTE TIPO 1	ALMUERZO CORRIENTE No 1: Sopa, crema o consomé por 240cc. Carne, pollo o pescado (una porción magra) por 259 gramos. Arroz por 80 gramos cocido. Papa, yuca o plátano por 60gramos cocido. Verdura, leguminosa o pasta por 80 gramos. Ensalada por 60 gramos (barra con 04 ingredientes y 02 aderezos) Jugo de pulpa natural un sabor con y sin azúcar y/o té por 300ml.	$ 14.000,00	$ 11.900,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.800,00
4	SUMINISTRO DE COMIDAS DE ALMUERZO CALIENTE TIPO 2	ALMUERZO CORRIENTE No. 2 Proteína: pollo, carne, magra y/o productos de mar de temporada por 250gr. Carbohidratos (calabacín- quinua- pasta integral) 80 gr. Ensalada fresca: 60 gramos Bebida: Jugo de pulpa natural un sabor con y sin azúcar y/o té por 300ml.	$ 15.000,00	$ 12.500,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 2.200,00
5	(ALMUERZO No. 3). TIPO PARRILA	ALMUERZO TIPO PARRILLADA No. 3: Proteína (carnes-pollo, chorizo-cerdo) por 250 gr. Carbohidratos (papa-yuca-plátano) 80 gr, verdura: porción guacamole 20 gr, Bebida fría: jugo o gaseosa de 200ml y postre por 30 gr..	$ 17.000,00	$ 14.600,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 2.100,00

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

icontec ISO 9001 TR – CO167203-1 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

7	SERVICIO A BORDO TIPO 2	Bebidas: Gaseosa x 330 ml y agua x 300 ml Snacks: Achiras 120gr, Galletas de café 35gr, Panelita 15gr, Barra de Cereal 38gr Plato Fuerte: Sándwich de carne 200gr Presentación: Bandeja plástica de color negro con Domo o Tapa transparente, Cubiertos desechables y Servilletas.	$ 11.000,00	$ 9.200,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.500,00
8	SERVICIO A BORDO TIPO 3	Bebidas: Te Natural x 400ml y agua x 300 ml Snacks: galleta integral 243gr y Gelatina 108gr Fruta: Pera o Durazno y Queso pera Plato Fuerte: Sándwich de Jamón y queso. 200gr Presentación: Bandeja plástica de color negro con Domo o Tapa transparente, Cubiertos desechables y Servilletas.	$ 12.000,00	$ 9.100,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 2.600,00
9	SERVICIO A BORDO TIPO 4	Bebidas: Te Natural x 400ml y agua x 300 ml Snacks: Galleta dulce con avena y galleta integral Fruta: Pera o Durazno y Queso pera Plato Fuerte: Sándwich de pollo y queso 200gr Presentación: Bandeja plástica de color negro con Domo o Tapa transparente, Cubiertos desechables y Servilletas.	$ 11.000,00	$ 8.100,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 2.600,00
10	SERVICIO A BORDO CALIENTE TIPO 1	Bebidas: Jugo de Naranja x 250 ml. y agua x 300 ml Snacks: Mermelada Unipersonal x 15 Grs, Mantequilla Unipersonal x 10 grs, Mini croissant x 2 porciones 80gr, Queso x 30 Grs Fruta: Porción de fruta picada x 200 Grs Plato Fuerte: Huevos con jamón y queso u otro Presentación: Bandeja plástica de color negro con Domo o Tapa transparente, Cubiertos desechables y Servilletas.	$ 13.000,00	$ 9.300,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 3.400,00
11	SERVICIO A BORDO CALIENTE TIPO 2	Bebidas: Gaseosa x 330 ml y agua x 300 ml Snacks: Galletas de café. Plato Fuerte: trocitos de pollo, queso y jamón en salsa. Presentación: Bandeja plástica de color negro con Domo o Tapa transparente, Cubiertos desechables y Servilletas.	$ 13.000,00	$ 9.500,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 3.200,00
12	SERVICIO A BORDO DE REFRIGERIO TIPO 1	EMPANADA DE CARNE O POLLO TIPO COCTEL DE HARINA DE TRIGO PRESENTACIÓN X 120 Grs AGUA Presentación en mini botella plástica x 300 ml. Gaseosa lata presentación de 330 ml aprox.	$ 5.000,00	$ 4.500,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 200,00
13	SERVICIO A BORDO DE REFRIGERIO TIPO 2	Empanada de queso o hawaiana de harina de trigo tipo coctel presentación X 120 Grs AGUA CON GAS Presentación en botella plástica x 600 ml. Jugo procesado Presentación en caja tetra pack x 200 ml	$ 5.000,00	$ 4.400,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 300,00
14	SERVICIO A BORDO DE REFRIGERIO TIPO 3	PAN DE BONO TIPO COCTEL PRESENTACIÓN X 120 GRS Ponqué sabores varios Presentación en bolsa de polipropileno X 60 Gr. Jugo procesado Presentación en caja x 300 ml aprox.	$ 5.000,00	$ 4.300,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 400,00
15	SERVICIO A BORDO DE REFRIGERIO TIPO 4	Pastel de pollo o carne presentación X 100 Grs Jugo procesado Presentación en caja x 200 ml aprox.	$ 5.000,00	$ 4.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 700,00
16	SERVICIO A BORDO DE	Agua aromática de sobres sabores varios presentación X 200 ml	$ 5.000,00	$ 4.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 700,00

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

icontec ISO 9001 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
TR – CO167203-1

	REFRIGERIO TIPO 6	Agua aromática de fruta picada y hierbabuena presentación X 250 ml					
18	SERVICIOS DE CATERING (Coffe Break), PARA UNA PERSONA	Coffe Break: Café de 120cc o agua natural 300ml o agua con gas 300ml o gaseosa 250ml o jugo de fruta 250ml, o aromática en bolsitas 18gr o en panelitas o endulzantes o Café con crema 144gr o pasabocas tipo bocaditos (queso con bocadillo o rollitos de jamón y queso o empanadas tipo coctel) o frutos secos 50gr.	$ 8.000,00	$ 5.100,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 2.600,00
	A-02-02-01-002-002 RUBRO PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS						
1	Leche entera: bebida láctea pasteurizada empacada en recipiente Tetrapak x 900 ml		$ 4.800,00	$ 4.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 500,00
2	Leche deslactosada: bebida láctea pasteurizada empacada en recipiente Tetrapak x 900 ml		$ 5.800,00	$ 4.300,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.200,00
3	Queso doble crema tajado tipo mozarela x 500 grs		$ 13.200,00	$ 10.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 2.900,00
	A-02-02-01-002-003- PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (PRODUCTOS DE PANADERÍA)						
1	Galletas integral paquete x 30 unidades		$ 10.200,00	$ 8.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.900,00
2	Galletas sencillas de sal paquete x 9 unidades		$ 9.800,00	$ 7.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 2.500,00
3	Galletas tipo sándwich de queso paquete x 6 unidades x 204 gramos		$ 11.800,00	$ 9.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 2.500,00
4	Barras de cereal 138 gramos caja x 6 unidades		$ 13.200,00	$ 10.200,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 2.700,00
5	Bizcochos de harina de achira presentación 25 gramos x 16 unidades		$ 21.200,00	$ 15.200,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 5.700,00
6	Bebida chocolatada instantánea elaborada con extracto de malta, azúcar, cacao en polvo, sales minerales, premezcla de vitaminas (c, d, b2, niacina, b6 y b2), emulsificante y aroma natural vainilla doy pack x 750 GR		$ 18.200,00	$ 16.100,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.800,00
7	Azúcar blanca de kilo presentación paquete de 200 sobres de 5 gramos tubipack		$ 10.800,00	$ 8.100,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 2.400,00
8	Endulzantes sin azúcar con bajo contenido de calorías 1 gramo x 500 unidades		$ 15.200,00	$ 11.300,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 3.600,00
9	Café tostado y molido medio con empaque de alta barrera, con válvula de alivio con atmosfera modificada presentación bolsa x 1 600 gramos		$ 18.200,00	$ 16.300,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.600,00
10	Café instantáneo 10 g, caja x 10 unidad		$ 10.800,00	$ 9.100,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.400,00
11	Café Instantáneo Tipo Cappuccino 18 gramos, Caja X 06 Unidades		$ 13.200,00	$ 11.100,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.800,00
12	Crema No Láctea Para Café Elaborada a Base de sólidos de Jarabe De Maíz, Aceite Vegetal parcialmente hidrogenado se Soya, Sabores Artificiales (Vainilla, Crema) Caseinato De Sodio, Estabilizante, Azúcar, Emulsificantes, Anticompactante, Colorante Inorgánico, Colorantes Naturales Crema, Presentación En Sobre 4 gramos, Caja X 36 Unidades		$ 13.200,00	$ 11.500,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.400,00
13	Té con sabor a frutas con sobre envoltura (caja x 20 unidades) -sabores de: canela, fresa, limón, maracuyá, naranja-canela y surtido		$ 13.200,00	$ 9.100,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 3.800,00
14	Aromática en bolsa sabores de : albahaca, apio, canela; cedrón, limonaria, manzanilla, mix de hierbas, toronjil, yerbabuena. caja por 25 sobres		$ 8.200,00	$ 7.500,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 400,00
15	Mezcla en polvo para preparar té chai latte con especias en paquete resellable con cuchara de medición x 56 onzas		$ 31.200,00	$ 25.500,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 5.400,00
16	Pasabocas de papas fritas sabores surtidos 25 gramos paquete x 12 unidades		$ 21.200,00	$ 17.500,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 3.400,00
17	Pasabocas de hojuelas de plátano maduro x 28 gramos, paquete x 12 unidades		$ 17.200,00	$ 13.500,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 3.400,00

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

icontec ISO 9001 TR – CO167203-1

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

A-02-02-01-002-004-BEBIDAS						
1	Bebida de té sabor frutal sabor a limón botella 300ml X 12 unidades	$ 23.000,00	$ 19.500,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 3.200,00
2	Bebida gaseosa 400 ml envase plástico x 12 unidades	$ 21.200,00	$ 15.500,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 5.400,00
3	Agua natural envasada en botella plástica 600ml sin gas X 24 Unidades	$ 24.200,00	$ 21.500,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 2.400,00
4	Agua natural envasada en botella plástica 240 ml sin gas X 24 Unidades	$ 24.000,00	$ 19.500,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 4.200,00
5	Agua natural envasada en botella plástica 240ml con gas x 24 Unidades	$ 23.000,00	$ 19.400,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 3.300,00
6	Bebida gaseosa negra carbonatada normal, en presentación lata x 235 ml X 24 Unidades	$ 25.000,00	$ 21.500,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 3.200,00
7	Bebida gaseosa negra carbonatada Zero azúcar, en presentación lata x 235 ml X 24 Unidades	$ 32.000,00	$ 29.500,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 2.200,00
8	Bebida gaseosa presentación botella plástica 2.5 lts sabores surtidos X 8 Unidades	$ 35.000,00	$ 29.500,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 5.200,00
9	Bebida hidratante: bebida isotónica, usada para rehidratar y recuperar carbohidratos y electrolitos agotados durante el ejercicio, sabores surtidos, presentación en botella plástica 500 ml X 12 Unidades	$ 68.625,00	$ 44.500,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 23.825,00
10	Bebidas no alcohólicas sin gasificar-refrescos, refresco de fruta pasteurizado variedad frutas tropicales caja 200 ml x 24 unidades	$ 21.000,00	$ 18.100,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 2.600,00
A-02-02-02-003-006-PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
1c	Vaso plástico desechable de 6 onzas con tapa y borde ancho para bebidas calientes X 100	$ 19.000,00	$ 16.100,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 2.600,00
2	Vaso plástico desechable de 9 onzas con tapa y borde ancho para bebidas calientes X50	$ 10.000,00	$ 8.100,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.600,00
3	Vajilla de material plástico X 10 Unidades (8 platos de 7 pulgadas, 8 platos de 9 pulgadas, 8 vasos de 270 ml y 16 servilletas de 13 pulgadas)	$ 25.000,00	$ 21.300,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 3.400,00
4	Set de cubiertos de material plástico x 500	$ 23.000,00	$ 21.500,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.200,00
5	Vaso plástico desechable de 12 onzas con borde ancho para bebidas calientes X 50	$ 12.000,00	$ 10.000,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 1.700,00
6	Vaso plástico desechable de 6 onzas con tapa y borde ancho para bebidas calientes X 100	$ 21.000,00	$ 16.100,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 4.600,00

Una vez Justificados los precios ofertados, nos permitimos señalar que no hacen parte de una estrategia anticompetitiva durante el proceso de selección y declaramos que ejecutaremos el contrato rechazando todo desequilibrio económico. Así mismo y de cara a lo anteriormente expuesto nos permitimos ratificar nuestra oferta y manifestar que no hay precios arterialmente bajos.

Cordialmente,



Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

icontec ISO 9001 TR – CO167203-1

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

En cuanto a la justificación otorgada por el proponente **ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO**, sobre la cual estimó los costos de los artículos; presenta un análisis de fondo frente a sus cálculos, ya que en la segregación de los costos y utilidades de los precios ofertados en el proceso de referencia corresponden a los de la oferta presentada, guardando relación a la oferta presentada y los precios justificados.

Es de aclarar que la empresa **ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO** tendrá la responsabilidad de mantener el equilibrio económico durante la ejecución del futuro contrato y garantizar así que se mantenga en un punto de no perdida como es el deber ser.

Se reitera que el futuro contratista asume el riesgo que pueda haber en la proyección de costos económicos y no habrá lugar a ninguna reclamación de desequilibrio económico.

Por lo anterior, el Comité Económico Evaluador considera que las razones que sustentan el valor ofertado soportadas por parte del oferente dejan claro que, a pesar de la diferencia presentada entre el valor ofertado y el contenido en el pliego, de conformidad con la justificación presentada en relación con su análisis de costos no se trata de un precio artificialmente bajo.

En conclusión, se procede a la recomendación de continuidad de la oferta presentada por ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO en el presente proceso de selección, ya que los valores ofertados responden a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, y no se pone en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar adjudicatario.

Teniendo en cuenta lo mencionado en la Doctrina (IDU, subdirección técnica de licitaciones y concursos, Conc. 20983, mar. 7/2000), así: "Es así como precio "artificiosamente bajo" no será que objetivamente apareciere como muy inferior a los normales del mercado para la actividad o ítem de que se trate, sino aquel que NO PUEDA SER JUSTIFICADO en su formulación, y cuya aceptación en estas condiciones implicaría para la entidad contratante la violación de los principios ya estudiados, a más de la asunción de riesgos inaceptables, de conformidad con la naturaleza del contrato estatal y la normativa que lo gobierna."

POR LO ANTERIOR LA EMPRESA ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO SE ENCUENTRAN HABILITADA ECONÓMICA Y FINANCIERAMENTE

CONCLUSION:

El comité económico evaluador una vez realizada la respectiva verificación y análisis del oferente con relación a lo descrito en los pliegos de condiciones y estudio previo del proceso en referencia concluye:

OFERENTE	ECONOMICAMENTE	FINANCIERAMENTE
ADOLFO VELASQUEZ ROBLEDO	HABILITADO	HABILITADO

JAIRO BETANCOURT FERNANDEZ

COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

icontec ISO 9001 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
TR – CO167203-1